



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIRIGUANÀ – CESAR,

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO.

CLASE DE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.

DEMANDANTE: OFELIA MARIN VERGARA

DEMANDADO: LEONARDO FABIO DE ARMAS CASTAÑEZ

RAD. 201784089001 2020 00045

TERMINO DE TRASLADO: TRES (03) DIAS

FECHA DE COMIENZO: VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 08:00 AM

FECHA DE VENCIMIENTO: PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 06:00PM

SE FIJA EN LISTA DE TASLADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO, EN LA PLATAFORMA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS ESPECIALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS, DESDE EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE 2020 SIENDO LAS 08:00 AM, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 110 DEL C.G.P. Y AL DECRETO 806 DE 2020.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

SECRETARIO

**SECRETARIO - JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE
CHIRIGUANA-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

17e751ecd13f9f8aff1b6dc7c89b53f6e6d91b0521a8a0c916c9dd560204d8f0

Documento generado en 25/11/2020 09:13:51 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**